



## CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL

### ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

En el municipio de Tekantó, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 8 horas con 25 minutos del día 5 de junio del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral, ubicado en el predio número 100 de la calle 27 por 18 y 20 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Especial a la que fueron debidamente convocados

En uso de la palabra, la C. **ALEJANDRA PATRICIA MAY MUKUL** Consejera Presidente de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo Municipal Electoral, con fundamento en el artículo 5, inciso d) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las **8 horas con 26 minutos** del día **05 de junio** del año **2024** damos inicio a la presente **Sesión Especial**.

Acto continuo, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, la Consejera Presidente cedió el uso de la palabra a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Como **punto número 1 del orden del día**; en uso de la palabra la **Secretaria Ejecutiva, C. YANINE MAYEL TEC AVILÉS** para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a pasar lista de asistencia de la Consejera Presidente y los Consejeros Electorales, así como de las y los representantes de los partidos políticos; encontrándose las siguientes personas:

Consejera Electoral C. **FÁTIMA DEL ROSARIO CUTZ CANCHÉ**



Consejero Electoral C. LUIS ALBERTO POOL AKÉ

Consejera Presidente C. ALEJANDRA PATRICIA MAY MUKUL todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y se hizo constar la presencia de la Secretaria Ejecutiva, YANINE MAYEL TEC AVILÉS este con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo, se hizo constar la asistencia de las siguientes representaciones de siguientes partidos políticos:

Partido del trabajo	C. Christian Manuel Ek Uxul
---------------------	-----------------------------

Todos con derecho a voz, pero sin voto.

A continuación, y dando cumplimiento al **punto número 2 del orden del día** y con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el pase de lista y registro de asistencia de las y los miembros de este Consejo Municipal Electoral, en virtud, de estar presentes las y los integrantes de este Consejo, necesarios para la celebración de esta Sesión Especial, certificó que con la asistencia de tres Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En cumplimiento del **punto número 3 del orden del día**, la **Consejera Presidente**, con fundamento en los artículos 5, inciso e) y 12, numeral 1 del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la presente sesión.**

Acto seguido, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Inmediatamente como **punto número 4 del orden del día**, la **Secretaria Ejecutiva**, con fundamento en el artículo 7, inciso b), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del



Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó al Consejo, el orden del día dando lectura a los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Certificación del quórum legal;
3. Declaración de existir el quórum legal y de estar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura del orden del día;
5. Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo.
6. Informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada a efectos de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación en su caso de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.
7. Cómputo de la elección de Ayuntamiento por el principio de Mayoría Relativa.
8. Declaración de Validez de la Elección de Ayuntamientos por el Principio de Mayoría Relativa;
9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión;
10. Lectura y aprobación del acta de la sesión;
11. Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día;
12. Clausura de la sesión.

Acto seguido, la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, que continúe con el **punto número 5 de la orden del día**, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo de la elección.

Acto continuo, la **Consejera Presidente**, con fundamento en el artículo 5 inciso i) y 9 numeral 1, inciso c) y numeral 3 del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, instruyó al Secretario Ejecutivo para que proceda a tomar la votación de los integrantes del Consejo con derecho a voz y voto respecto de la declaración de Sesión Permanente, a fin de efectuar el cómputo de la elección.

Seguidamente, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la **Secretaria**



**Ejecutiva**, solicitó a la Consejera y a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, hiciesen el favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, la **Secretaria Ejecutiva**, informó que la declaración de esta Sesión Especial en Sesión Permanente, a fin de efectuar el Cómputo de la elección, había sido aprobada por unanimidad de votos.

Seguidamente, **el Consejero Presidente**, en virtud de la aprobación con TRES votos de los Consejeros Electorales de este Consejo, con fundamento en el artículo 9, numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, siendo las 8 horas con 30 minutos, declaró esta Sesión Especial en **Sesión permanente** con la finalidad de efectuar el cómputo de la elección.

En seguimiento de la sesión, la **Consejera Presidente**, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acorde a lo solicitado, la **Secretaria Ejecutiva**, dio cuenta del **punto número seis de la orden del día**, consistente en el informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el día 4 de junio de 2024, a efecto de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación, en su caso, de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.

Posteriormente, la **Consejera Presidente**, declaró lo siguiente:

“En la sesión extraordinaria celebrada por este Consejo en fecha 04 de junio de 2024, se acordó por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales que integran este, que no existen paquetes electorales susceptibles de ser sometidos a recuento de votos.”

Acto seguido, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.



En uso de la voz, la **Secretaria Ejecutiva**, dio cuenta del **punto número 7 del orden del día**, siendo este el Cómputo de la elección.

En cumplimiento de dicho punto del orden del día, siendo las 8 horas con 35 minutos, la **Consejera Presidente**, con fundamento en los artículos 316, 317, 318 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y en los Lineamientos para el cómputo en los consejos distritales y municipales en el estado de Yucatán en el proceso electoral ordinario 2023-2024, solicitó a los demás integrantes del Consejo y a los representantes de partidos políticos, lo acompañen a la apertura de la bodega electoral del Consejo, en donde se encuentran resguardados los paquetes electorales, **dando cuenta de que los sellos se encuentran debidamente colocados y no han sido violados**, por lo anterior, procedió ordenar se efectuase la apertura de la bodega electoral de este Consejo, a continuación, explicó que el cómputo de los votos se realizará en el pleno del Consejo, trasladándose estos de la Bodega Electoral a la mesa que ocupa el pleno en orden ascendente de sección y casilla. Por lo tanto, invitó a los integrantes de este Consejo a ocupar su lugar en el pleno de este a fin de dar inicio con los trabajos del cómputo.

Seguidamente, siendo las **8 horas con 40 minutos** el Consejero Presidente, manifiesta e informa que dando cumplimiento al **presente orden del día, siendo este el número 7**, se da inicio al Cómputo de la votación de la elección, por lo que solicita a la Secretaria Ejecutiva se sirva traer a la mesa del Consejo el primer paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 0825 tipo básica **siendo las 08 horas con 40 minutos**, abriéndose ante la presencia de los integrantes de este Consejo el referido Paquete Electoral, y extrayéndose el Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el ayuntamiento contenida en su interior, a continuación, se procedió a efectuar el cotejo del Acta de escrutinio y cómputo de la elección para el ayuntamiento extraída del interior del paquete con la que obra en posesión de la Consejera Presidente de este Consejo, y en base a los resultados obtenidos, la **Secretaria Ejecutiva, certificó que los resultados anotados en ambas Actas coinciden**.

Se hacen constar los resultados del cómputo correspondiente a la casilla 0825 básica 1 para la elección de ayuntamientos.



**RESULTADOS DE LA CASILLA 0825 BÁSICA 1 PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS**

<b>PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN</b>	<b>TOTAL</b>
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	057
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	005
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	000
PARTIDO DEL TRABAJO	000
MORENA	066
NUEVA ALIANZA YUCATÁN	000
CANDIDATURA COMÚN (PAN-PRI-NUEVA ALIANZA)	000
PAN-PRI	001
PAN- NUEVA ALIANZA	001
PRI- ALIANZA	000
PARTIDO VERDE-PT-MORENA	000
PARTIDO VERDE- PT	000
PARTIDO VERDE- MORENA	000
PT- MORENA	000
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	000
VOTOS NULOS	001
<b>TOTAL DE LA VOTACIÓN</b>	<b>131</b>

Una vez concluido el cómputo de dicha casilla, la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que procediese a trasladar el paquete electoral correspondiente a esta de vuelta a la bodega electoral.

Continuando con el Cómputo de la votación de la elección, se solicita a la Secretaria Ejecutiva se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 0824 tipo básica **siendo las 08 horas con 50 minutos**, abriéndose ante la presencia de los integrantes de este Consejo el referido Paquete Electoral, y extrayéndose el Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el ayuntamiento contenida en su interior, a continuación, se procedió a efectuar el cotejo del Acta de escrutinio y cómputo de la elección para el ayuntamiento extraída del interior del paquete con la que obra en posesión de la Consejera Presidente de este Consejo, y en base



a los resultados obtenidos, la **Secretaria Ejecutiva**, certificó que los resultados anotados en ambas Actas coinciden.

Se hacen constar los resultados del cómputo correspondiente a la casilla 0824 básica 1 para la elección de ayuntamientos.

### RESULTADOS DE LA CASILLA 0824 BÁSICA 1 PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN	TOTAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	076
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	007
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	001
PARTIDO DEL TRABAJO	005
MORENA	188
NUEVA ALIANZA YUCATÁN	000
CANDIDATURA COMÚN (PAN-PRI-NUEVA ALIANZA)	000
PAN-PRI	002
PAN- NUEVA ALIANZA	000
PRI- ALIANZA	000
PARTIDO VERDE-PT-MORENA	004
PARTIDO VERDE- PT	000
PARTIDO VERDE- MORENA	001
PT- MORENA	000
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	000
VOTOS NULOS	002
TOTAL DE LA VOTACIÓN	286

Una vez concluido el cómputo de dicha casilla, la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que procediese a trasladar el paquete electoral correspondiente a esta de vuelta a la bodega electoral.

Siguiendo con el Cómputo de la votación de la elección, se solicita a la Secretaria Ejecutiva se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 0820 tipo básica **siendo las 09 horas con 00 minutos**,



abriéndose ante la presencia de los integrantes de este Consejo el referido Paquete Electoral, y extrayéndose el Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el ayuntamiento contenida en su interior, a continuación, se procedió a efectuar el cotejo del Acta de escrutinio y cómputo de la elección para el ayuntamiento extraída del interior del paquete con la que obra en posesión de la Consejera Presidente de este Consejo, y en base a los resultados obtenidos, la **Secretaria Ejecutiva, certificó que los resultados anotados en ambas Actas coinciden.**

Se hacen constar los resultados del cómputo correspondiente a la casilla 0820 básica 1 para la elección de ayuntamientos.

**RESULTADOS DE LA CASILLA 0820 BÁSICA 1 PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS**

<b>PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN</b>	<b>TOTAL</b>
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	097
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	019
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	004
PARTIDO DEL TRABAJO	004
MORENA	249
NUEVA ALIANZA YUCATÁN	000
CANDIDATURA COMÚN (PAN-PRI-NUEVA ALIANZA)	003
PAN-PRI	002
PAN- NUEVA ALIANZA	000
PRI- ALIANZA	000
PARTIDO VERDE-PT-MORENA	006
PARTIDO VERDE- PT	000
PARTIDO VERDE- MORENA	000
PT- MORENA	000
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	000
VOTOS NULOS	004
<b>TOTAL DE LA VOTACIÓN</b>	<b>388</b>

*[Handwritten signatures and marks on the right margin of the page.]*



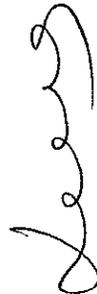
Una vez concluido el cómputo de dicha casilla, la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que procediese a trasladar el paquete electoral correspondiente a esta de vuelta a la bodega electoral.

Continuando con el Cómputo de la votación de la elección, se solicita a la Secretaria Ejecutiva se sirva traer a la mesa del Consejo otro paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 0821 tipo básica **siendo las 09 horas con 10 minutos**, abriéndose ante la presencia de los integrantes de este Consejo el referido Paquete Electoral, y extrayéndose el Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el ayuntamiento contenida en su interior, a continuación, se procedió a efectuar el cotejo del Acta de escrutinio y cómputo de la elección para el ayuntamiento extraída del interior del paquete con la que obra en posesión de la Consejera Presidente de este Consejo, y en base a los resultados obtenidos, la **Secretaria Ejecutiva, certificó que los resultados anotados en ambas Actas coinciden.**

Se hacen constar los resultados del cómputo correspondiente a la casilla 0821 básica 1 para la elección de ayuntamientos.

**RESULTADOS DE LA CASILLA 0821 BÁSICA 1 PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS**

<b>PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN</b>	<b>TOTAL</b>
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	095
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	008
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	002
PARTIDO DEL TRABAJO	004
MORENA	194
NUEVA ALIANZA YUCATÁN	002
CANDIDATURA COMÚN (PAN-PRI-NUEVA ALIANZA)	003
PAN-PRI	003
PAN- NUEVA ALIANZA	000
PRI- ALIANZA	000
PARTIDO VERDE-PT-MORENA	006



PARTIDO VERDE- PT	000
PARTIDO VERDE- MORENA	000
PT- MORENA	001
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	001
VOTOS NULOS	007
TOTAL DE LA VOTACIÓN	326

Una vez concluido el cómputo de dicha casilla, la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que procediese a trasladar el paquete electoral correspondiente a esta de vuelta a la bodega electoral.

Continuando con el Cómputo de la votación de la elección, se solicita a la Secretaria Ejecutiva se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 0819 tipo básica **siendo las 09 horas con 20 minutos**, abriéndose ante la presencia de los integrantes de este Consejo el referido Paquete Electoral, y extrayéndose el Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el ayuntamiento contenida en su interior, a continuación, se procedió a efectuar el cotejo del Acta de escrutinio y cómputo de la elección para el ayuntamiento extraída del interior del paquete con la que obra en posesión de la Consejera Presidente de este Consejo, y en base a los resultados obtenidos, la **Secretaria Ejecutiva, certificó que los resultados anotados en ambas Actas coinciden.**

Se hacen constar los resultados del cómputo correspondiente a la casilla 0819 básica 1 para la elección de ayuntamientos.

### RESULTADOS DE LA CASILLA 0819 BÁSICA 1 PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN	TOTAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	130
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	023
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	001
PARTIDO DEL TRABAJO	004



MORENA	242
NUEVA ALIANZA YUCATÁN	000
CANDIDATURA COMÚN (PAN-PRI-NUEVA ALIANZA)	000
PAN-PRI	002
PAN- NUEVA ALIANZA	000
PRI- ALIANZA	000
PARTIDO VERDE-PT-MORENA	002
PARTIDO VERDE- PT	001
PARTIDO VERDE- MORENA	001
PT- MORENA	000
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	000
VOTOS NULOS	004
TOTAL DE LA VOTACIÓN	410

Una vez concluido el cómputo de dicha casilla, la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que procediese a trasladar el paquete electoral correspondiente a esta de vuelta a la bodega electoral.

Continuando con el Cómputo de la votación de la elección, se solicita a la Secretaria Ejecutiva se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 0819 tipo contigua **siendo las 09 horas con 30 minutos**, abriéndose ante la presencia de los integrantes de este Consejo el referido Paquete Electoral, y extrayéndose el Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el ayuntamiento contenida en su interior, a continuación, se procedió a efectuar el cotejo del Acta de escrutinio y cómputo de la elección para el ayuntamiento extraída del interior del paquete con la que obra en posesión de la Consejera Presidente de este Consejo, y en base a los resultados obtenidos, la **Secretaria Ejecutiva, certificó que los resultados anotados en ambas Actas coinciden.**

Se hacen constar los resultados del cómputo correspondiente a la casilla 0819 contigua 1 para la elección de ayuntamientos.



**RESULTADOS DE LA CASILLA 0819 CONTIGUA 1 PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS**

<b>PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN</b>	<b>TOTAL</b>
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	147
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	017
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	000
PARTIDO DEL TRABAJO	005
MORENA	208
NUEVA ALIANZA YUCATÁN	000
CANDIDATURA COMÚN (PAN-PRI-NUEVA ALIANZA)	002
PAN-PRI	004
PAN- NUEVA ALIANZA	000
PRI- ALIANZA	000
PARTIDO VERDE-PT-MORENA	015
PARTIDO VERDE- PT	000
PARTIDO VERDE- MORENA	001
PT- MORENA	000
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	000
VOTOS NULOS	004
<b>TOTAL DE LA VOTACIÓN</b>	<b>403</b>

Una vez concluido el cómputo de dicha casilla, la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que procediese a trasladar el paquete electoral correspondiente a esta de vuelta a la bodega electoral.

Continuando con el Cómputo de la votación de la elección, se solicita a la Secretaria Ejecutiva se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 0822 tipo básica **siendo las 09 horas con 40 minutos**, abriéndose ante la presencia de los integrantes de este Consejo el referido Paquete Electoral, y extrayéndose el Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el ayuntamiento contenida en su interior, a continuación, se procedió a efectuar el cotejo del Acta de escrutinio y cómputo de la elección para el ayuntamiento extraída del interior del paquete con la que obra en posesión de la Consejera Presidente de este Consejo, y en base



a los resultados obtenidos, la **Secretaria Ejecutiva**, certificó que los resultados anotados en ambas Actas coinciden.

Se hacen constar los resultados del cómputo correspondiente a la casilla 0822 básica 1 para la elección de ayuntamientos.

**RESULTADOS DE LA CASILLA 0822 BÁSICA 1 PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS**

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN	TOTAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	162
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	023
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	005
PARTIDO DEL TRABAJO	003
MORENA	272
NUEVA ALIANZA YUCATÁN	003
CANDIDATURA COMÚN (PAN-PRI-NUEVA ALIANZA)	002
PAN-PRI	006
PAN- NUEVA ALIANZA	000
PRI- ALIANZA	000
PARTIDO VERDE-PT-MORENA	006
PARTIDO VERDE- PT	001
PARTIDO VERDE- MORENA	002
PT- MORENA	001
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	000
VOTOS NULOS	004
TOTAL DE LA VOTACIÓN	490

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

Una vez concluido el cómputo de dicha casilla, la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que procediese a trasladar el paquete electoral correspondiente a esta de vuelta a la bodega electoral.

Siguiendo con el Cómputo de la votación de la elección, se solicita a la Secretaria Ejecutiva se sirva traer a la mesa del Consejo el último paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 0822 tipo contigua **siendo las 09 horas con 50 minutos**,

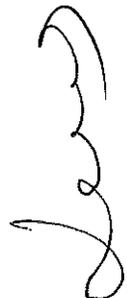


abriéndose ante la presencia de los integrantes de este Consejo el referido Paquete Electoral, y extrayéndose el Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el ayuntamiento contenida en su interior, a continuación, se procedió a efectuar el cotejo del Acta de escrutinio y cómputo de la elección para el ayuntamiento extraída del interior del paquete con la que obra en posesión de la Consejera Presidente de este Consejo, y en base a los resultados obtenidos, la **Secretaria Ejecutiva, certificó que los resultados anotados en ambas Actas coinciden.**

Se hacen constar los resultados del cómputo correspondiente a la casilla 0822 contigua 1 para la elección de ayuntamientos.

**RESULTADOS DE LA CASILLA 0822 CONTIGUA 1 PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS**

<b>PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN</b>	<b>TOTAL</b>
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	178
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	020
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	001
PARTIDO DEL TRABAJO	010
MORENA	257
NUEVA ALIANZA YUCATÁN	002
CANDIDATURA COMÚN (PAN-PRI-NUEVA ALIANZA)	001
PAN-PRI	005
PAN- NUEVA ALIANZA	000
PRI- ALIANZA	000
PARTIDO VERDE-PT-MORENA	004
PARTIDO VERDE- PT	001
PARTIDO VERDE- MORENA	000
PT- MORENA	002
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	000
VOTOS NULOS	004
<b>TOTAL DE LA VOTACIÓN</b>	<b>485</b>



Una vez concluido el cómputo de dicha casilla, la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que procediese a trasladar el paquete electoral correspondiente a esta de vuelta a la bodega electoral.

A continuación, con fundamento en el artículo 316 y 318 fracciones II y III de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y de los Lineamientos para el cómputo en los consejos distritales y municipales en el estado de Yucatán en el proceso electoral ordinario 2021-2024, este Consejo, **se procedió a efectuar el Cómputo Municipal para la elección de ayuntamientos** siendo los resultados los siguientes:

**CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS**

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN	TOTAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	945
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	122
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	014
PARTIDO DEL TRABAJO	035
MORENA	1,683
NUEVA ALIANZA YUCATÁN	007
CANDIDATURA COMÚN (PAN-PRI-NUEVA ALIANZA)	011
PAN-PRI	025
PAN- NUEVA ALIANZA	001
PRI- ALIANZA	000
PARTIDO VERDE-PT-MORENA	043
PARTIDO VERDE- PT	004
PARTIDO VERDE- MORENA	004
PT- MORENA	004
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	001
VOTOS NULOS	030
TOTAL DE LA VOTACIÓN	2,929



Asimismo, con fundamento en el artículo 318, fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, se ordenó la elaboración del Acta de cómputo municipal de la elección para el ayuntamiento con base en los resultados obtenidos.

En seguimiento de la sesión, la **Consejera Presidente**, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

A lo cual, la **Secretaria Ejecutiva**, dio cuenta del **punto número 8 del orden del día**, siendo este la declaración de Validez de la Elección

En cumplimiento de dicho punto del orden del día, la **Consejera Presidente**, con fundamento en las fracciones II y III del artículo 318 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, hizo constar la **DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO** de la planilla registrada por la candidatura postulada en candidatura por los partidos políticos **PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, PARTIDO DEL TRABAJO Y PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO** para conformar el **ayuntamiento** integrada por las y los ciudadanos siguientes:

#### REGIDORES DE MAYORÍA RELATIVA

No.	PROPIETARIOS	SUPLENTE
1	FLORY GRISEL CEN BALAM	WUENDY MARIVEL MAY KANTÚN
2	MIGUEL ÁNGEL CAUICH POOT	LORENZO ANTONIO MAY MUKUL
3	ISIDRA DEL SOCORRO SABIDO CANUL	MARÍA DE LOS SANTOS CANCHÉ CANCHÉ

Fijándose los resultados enunciados, al exterior de este Consejo en términos de lo señalado en el artículo 320 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán.

A continuación, la **Consejera Presidente**, procedió a solicitar a la Secretaria Ejecutiva se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.



En atención a lo solicitado, la **Secretaria Ejecutiva**, dio cuenta del **punto número 9 del orden del día**, siendo este el receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión

A continuación, la **Consejera Presidente**, con fundamento en el artículo 23, numeral 2 del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propuso a los integrantes de este Consejo un receso de una hora, preguntando a los integrantes de este Consejo si existía alguna observación respecto del receso propuesto, y no habiendo observación alguna, instruyó a la Secretaria Ejecutiva se sirviese a tomar dicha votación.

Acto seguido, la **Secretaria Ejecutiva**, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a las y los Consejeros Electorales, que estuviesen por la aprobatoria, hiciesen el favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, la **Secretaria Ejecutiva**, informó que el receso propuesto de una hora había sido aprobado por unanimidad de votos.

Por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 10 horas con 20 minutos declaró un receso de una hora, citándose a las 11 horas con 20 minutos del día 5 de junio de 2024 para la reanudación de la presente sesión.

En el municipio de Tekantó, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 11 horas con 20 minutos del día 5 de junio de 2024, en la sede de este Consejo Municipal, ubicado en el predio 100 de la calle 27 por 18 y 20 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de reanudar la presente Sesión Especial a la que fueron debidamente convocados.

En uso de la palabra, el **Consejero Presidente**, manifestó que siendo las 11 horas con 20 minutos del día 5 de junio de 2024, se reanuda la sesión, misma que se había declarado en



receso a las 10 horas con 20 minutos del mismo día, con fundamento en la atribución conferida por el artículo 5, inciso d) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto continuo, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7 del mismo ordenamiento jurídico, la **Consejera Presidente**, cedió el uso de la palabra a la **Secretaria Ejecutiva**, para que procediera a pasar la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

En uso de la palabra la **Secretaria Ejecutiva**, para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a pasar lista de asistencia de las Consejeras y los Consejeros Electorales, así como de las y los representantes de los partidos políticos; encontrándose las siguientes personas:

Consejera Electoral C. FÁTIMA DEL ROSARIO CUTZ CANCHÉ

Consejero Electoral C. LUIS ALBERTO POOL AKÉ

Consejera Presidente C. ALEJANDRA PATRICIA MAY MUKUL, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y se hizo constar la presencia de la Secretaria Ejecutiva, C. YANINE MAYEL TEC AVILÉS este con derecho a voz, pero sin voto.

En virtud de lo anterior, se hizo constar la asistencia de las siguientes representaciones de siguientes partidos políticos:

PARTIDO DEL TRABAJO	C. CHRISTIAN MANUEL EK UXUL
---------------------	-----------------------------

Seguidamente, la **Secretaria Ejecutiva**, con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el pase de lista y registro de asistencia de las y los miembros del Consejo municipal de Tekantó y, en virtud, de estar presentes la y los integrantes del Consejo municipal de Tekantó necesarios para la celebración de esta Sesión Especial, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.



La **Consejera Presidente**, con fundamento en los artículos 5, inciso e) y 12, numeral 1 del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la presente sesión.**

A continuación, la **Consejera Presidente**, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

A lo que acorde a lo solicitado, la **Secretaria Ejecutiva**, dio cuenta del **punto número 10 del orden del día**. Siendo este, la lectura y aprobación del Acta de la sesión.

Acto seguido, la **Consejera Presidente**, con fundamento en el artículo 14 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y en virtud de haber sido revisado el Proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo cual este pregunta a los miembros del Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con la dispensa solicitada, y no habiendo observación alguna, preguntó si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión Especial del Consejo Municipal de fecha 05 de junio de 2024; solicitando a la Secretaria Ejecutiva se sirviese a tomar la votación con respeto de la aprobación del acta de la presente sesión.

Seguidamente, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la **Secretaria Ejecutiva**, solicitó a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, hiciesen el favor de levantar la mano.

Procediéndose a informar que el proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.



Acto seguido, la **Consejera Presidente**, solicitó a la **Secretaria Ejecutiva** se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, la **Secretaria Ejecutiva**, continuando con el **punto número 11 del orden del día**, siendo este la declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.

En cumplimiento del **punto número 12 del orden del día**, la **Consejera Presidente**, con fundamento en el artículo 5, inciso d) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, dio por clausurada la Sesión Especial del día 05 de junio de 2024, siendo las 11 horas con 45 minutos del día 05 de junio de 2024, y por último y con fundamento en el artículo 321 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó se remita copia certificada del Acta de la presente Sesión Especial a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



**HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE TEKANTÓ DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN DE FECHA 05 DE JUNIO 2024**

C. ALEJANDRA PATRICIA MAY MUKUL  
CONSEJERA (O) PRESIDENTE

C. YANINE MAYEL TEC AVILÉS  
SECRETARIA (O) EJECUTIVA (O)

C. FÁTIMA DEL ROSARIO CUTZ CANCHÉ  
CONSEJERA (O) ELECTORAL

C. LUIS ALBERTO POOL AKÉ  
CONSEJERA (O) ELECTORAL

**REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS**

C. CHRISTIAN MANUEL EK UXUL  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO

Hoja de firmas del acta de sesión especial de cómputo del Consejo Municipal Electoral de Tekantó de fecha 05 de junio de 2024.